

ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CLINICAS MPSA



*#Cobre es
el Futuro*

MARZO 2020



**FIRST QUANTUM
MINERALS LTD.**

Cobre Panamá

Equipos, medicamentos y otros insumos

Tomando en cuenta que el coronavirus es un virus que afecta al árbol respiratorio y las complicaciones más comunes que han llevado a muerte son también respiratorias, es importante mantenernos abastecidos de suficientes insumos y medicamentos para tratar pacientes con síndromes respiratorios en sus diferentes niveles de gravedad.

Medidas de bioseguridad y uso de Equipo de Protección (EPP)

Las recomendaciones sobre el uso de EPP se basan en las medidas propuestas por los organismos internacionales como el CDC y la OPS/OMS, para la protección de los funcionarios de salud involucrados en el manejo directo de casos sospechosos y confirmados y son las siguientes:

- El uso del equipo de protección personal debe realizarse de forma racional y consistente, se debe tener un suministro adecuado y entrenamiento sobre su uso (colocación y retiro), acompañado higiene de manos y adecuada disposición de desechos.
- Para la atención directa con los pacientes sospechosos o confirmados con COVID-19, se requiere el uso de mascarilla quirúrgica N95, bata desechable y guantes (no estériles), en caso de sospecha de riesgo a salpicaduras de sangre o fluidos corporales, secreciones o excreciones se debe usar lentes de protección ocular o pantalla de protección facial.
- En casos con sospecha de infección por SARS-CoV-2, los profesionales deberán utilizar un respirador N95, lentes de protección ocular o pantalla de protección facial, bata desechable y guantes según el tipo de procedimiento.
- Se debe cumplir una estricta higiene de manos antes y después del contacto con el paciente.

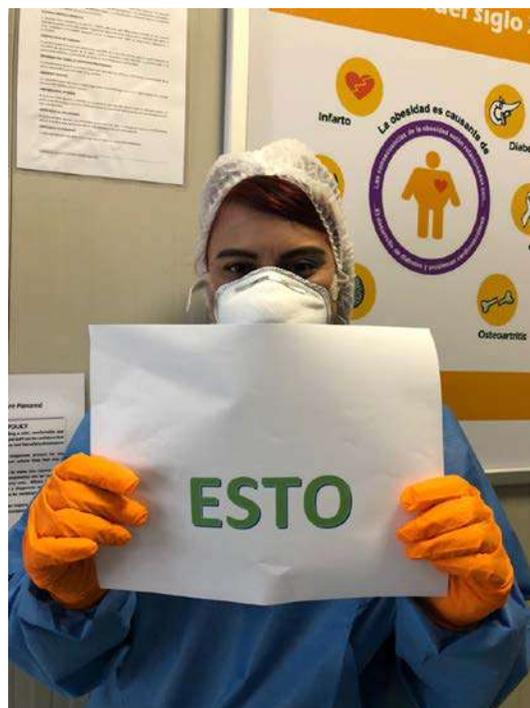
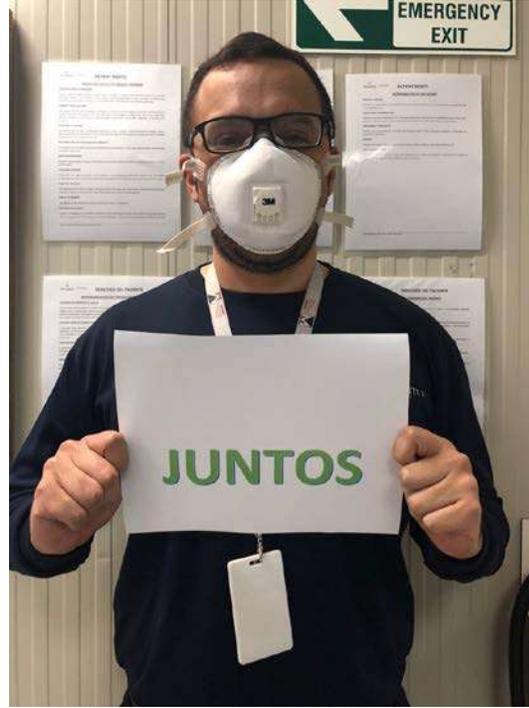
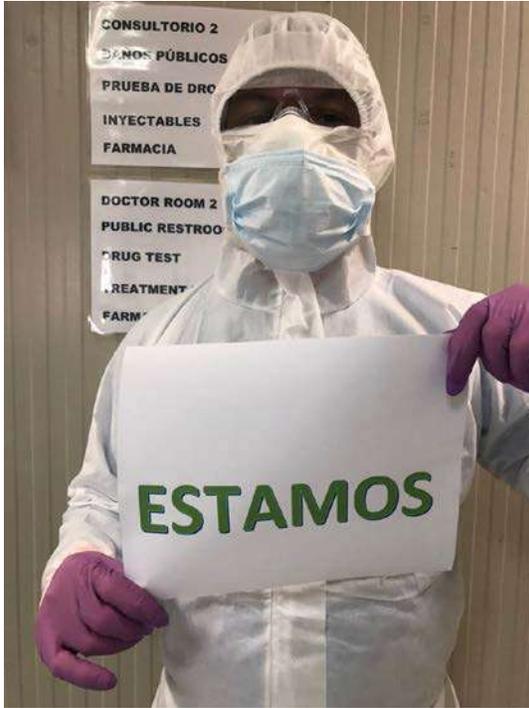
Traslado organizado del paciente

Criterios de traslado (Según Plan Operativo Nacional Del Sistema De Salud Para La Prevención Y Control Del Nuevo Coronavirus – (2019-nCoV – MINSA - Panamá):

Todo paciente que cumpla con las definiciones de caso sospechoso captado debe ser trasladado a Cuarto de Urgencias del Hospital Aquilino Tejeira para la toma de la muestra. Se debe notificar vía telefónica al coordinador del hospital. El traslado se realizará en una ambulancia con la cabina del conductor físicamente separada del área de transporte del paciente. El personal que intervenga en el transporte deberá ser informado previamente y deberá utilizar equipo de protección individual adecuado. Una vez finalizado el transporte se procederá a la desinfección del vehículo y a la gestión de los residuos producidos.

ANEXO 1. Formulario para notificación obligatoria individual de eventos de Salud Pública.

 											
REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE SALUD - CAJA DE SEGURO SOCIAL - INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADAS FORMULARIO PARA LA NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA INDIVIDUAL DE EVENTOS DE SALUD PÚBLICA											
I. DATOS GENERALES DEL PACIENTE											
Cédula			N° de expediente clínico (si no tiene cédula):			Asegurado: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Nombre:					Apellido:						
Fecha de Nacimiento		Día	Mes		Año	Edad cumplida		Años	Meses	Días	
Sexo: Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>			Persona responsable: (En menores o discapacitados)								
Dirección		Provincia		Región		Distrito		Corregimiento			
		Comunidad o zona o sector:				Calle:					
N° Casa /Apto:			Teléfonos			Punto de referencia					
Lugar donde se presume ocurrió el contagio o exposición (sólo si es diferente a la dirección residencial)					País						
Provincia		Región		Distrito		Corregimiento					
Especifique el Lugar											
II. INFORMACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA DEL PACIENTE											
Diagnóstico:											
Condición:			Ambulatorio <input type="checkbox"/>			Hospitalizado <input type="checkbox"/>			Fallecido <input type="checkbox"/>		
Fecha de		Día/mes/año			Signos y Síntomas			Día/Mes/Año			
Inicio de síntomas											
Hospitalización											
Defunción											
De toma de muestra											
Tipo de caso: Sospechoso <input type="checkbox"/>					Confirmado <input type="checkbox"/>						
Criterio de caso confirmado:			Clínico <input type="checkbox"/>		Laboratorio <input type="checkbox"/>		Nexo <input type="checkbox"/>				
III. DATOS DEL QUE NOTIFICA EL CASO											
Nombre y apellido											
Cargo					Fecha		Día	Mes	Año		
Institución											
Teléfono					Región						
Observaciones:											
Nota: Este formulario debe ser enviado al responsable de epidemiología de la instalación de salud, y en su ausencia al director de la instalación; estos a su vez lo enviarán a epidemiología regional; quienes lo notificarán a epidemiología del nivel central del Ministerio de Salud, de acuerdo a las normas y procedimientos de vigilancia epidemiológica.											
Dirección General de Salud. Departamento de Epidemiología. Tel: 512-9267/9147; Fax: 512-9377. Correo electrónico: vigepipanamá@yahoo.com Departamento Nacional de Epidemiología de la Caja de Seguro Social. Teléfono 503-3513 y 503-3676 Fax: 503-3514											



Protocolo Interno De Preparación y Respuesta de ante el SARS-CoV-2 - Proyecto Cobre Panamá.



PROTOCOLO PREVENTIVO
COBRE PANAMÁ

HORARIO DE INSPECCIONES:
 24/7 - 3 turnos
 5:00 a.m. - 2:00 p.m.
 2:00 p.m. - 11:00 p.m.
 11:00 p.m. - 8:00 a.m.

PASOS QUE ESTAMOS REALIZANDO PARA QUE ESTÉS MÁS SEGURO:

- 1 REALIZARÁS UNA FILA EN EL ÁREA DE LA AVANZADA.
- 2 TE HARÁN PREGUNTAS MÉDICAS, CONTESTA CON LA VERDAD.
- 3 TE TOMARÁN LA TEMPERATURA.
- 4 SI USTED PRESENTA TOS Y FIEBRE SE LE RECOMENDARÁ ACUDIR A SU CENTRO DE SALUD PRIMARIA MÁS CERCANO.
- 5 SI USTED NO ES INCAPACITADO PUEDE REGRESAR AL DÍA SIGUIENTE Y SE LE REALIZARÁ UN MONITOREO MÉDICO.

¡LA PREVENCIÓN ES LA CLAVE!

SÍ NO VIENES A TRABAJAR PORQUE TIENES SÍNTOMAS COMO:
 TOS, FIEBRE O PROBLEMAS RESPIRATORIOS.
 RECUERDA: TRAER TU CERTIFICADO MÉDICO DEL CENTRO DE SALUD.

HORARIO DE ATENCIÓN CLÍNICA DE SK Y COBRE
 6:00 A.M. A 7:00 P.M.

IMPORTANTE:
 ESTAMOS TRABAJANDO DE LA MANO CON EL MINSA Y EL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA DE COCLÉ.

#Cobre es el Futuro  
 DIVISIÓN DE NEGOCIOS
 COBRAPANAMA
 Cobre Panamá

El presente material debe ser actualizado periódicamente en base a las pautas que difunda el Ministerio de Salud de Panamá con respecto a la prevención del Coronavirus.